



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

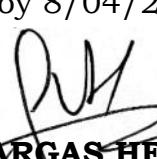
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105028201500060-01
RADICADO INTERNO:	81141
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARÍA CAROLINA AMAYA MARTÍNEZ, JESÚS GUILLERMO RODRÍGUEZ GARCÍA
OPOSITOR:	CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A., USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA, Y OTRO
FECHA SENTENCIA:	23/03/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1149-2021
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS - S.V. DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 8/04/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 8/04/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13/04/2021 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
23/03/2021.

SECRETARIA
